

República de Colombia



Departamento Norte de Santander

Tribunal Superior

Distrito Judicial de Cúcuta

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA
SALA CIVIL FAMILIA

Magistrada Sustanciadora: Dra. CONSTANZA FORERO NEIRA

Ref. Rad.: 54405-3103-001-2020-00121-01

Rad. Interno: 2022-0455-01

Cúcuta, veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que la sentencia dictada el seis de junio del año que avanza, dentro del proceso de la referencia, se condenó en costas de ambas instancias al demandante en favor de la parte demandada, procede la suscrita magistrada a fijar como agencias en derecho de esta instancia, la suma de tres millones cuatrocientos ochenta mil pesos (\$3.480.000) M/CTE, equivalente a tres salarios mínimos mensuales legales vigentes en aplicación de lo consagrado en el artículo 5 del Acuerdo PSAA16-10554 del 5 de agosto de 2016 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, monto que deberá ser incluido en la liquidación que de las costas realice de manera concentrada el juzgado de origen.

Ejecutoriado el presente auto por la Secretaría de la Sala désele cumplimiento a lo dispuesto en el numeral cuarto de la citada providencia.

*Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta
Sala Civil Familia*

Rdo. Interno 2022-0455-01

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CONSTANZA FORERO NEIRA

Magistrada